## De momento los hechos

Para evitar conjeturas irresponsables, se necesita un relato contrastado del accidente

## **EDITORIAL**

La determinación de las causas de una catástrofe aérea como la que tuvo lugar el miércoles en Madrid requiere meses, incluso años de investigación. Así lo exige no sólo la complejidad de los sistemas que deben ser analizados, sino también el grado de certeza que están obligados a obtener los expertos, tanto para prevenir nuevos accidentes como para facilitar la determinación judicial de las responsabilidades, si las hubiera. En la investigación de la tragedia de Barajas intervendrán organismos oficiales de Estados Unidos, la Unión Europea y España, en razón de la nacionalidad norteamericana del fabricante del aparato, un McDonnell Douglas, y de las regulaciones comunitarias en materia de aviación.

Son, sin duda, garantías más que suficientes para saber que se conocerán todos los detalles y todas las circunstancias del accidente. Pero el único problema al que se enfrentan las autoridades y la propia compañía, pese a la solvencia, el rigor y la credibilidad de este protocolo de actuación, es el plazo. Entre la especulación irresponsable y las explicaciones incompletas o el silencio, que sólo sirven para alimentar las conjeturas e incluso la frustración, existe un terreno intermedio que es el simple relato factual de los hechos. Es algo que se debe en primer lugar a los familiares de las víctimas y, después, a todos los ciudadanos.

Durante las primeras 24 horas, se dio por cierto que un motor del avión había ardido al despegar. Ahora se ha sabido que el vídeo del siniestro no muestra tal incendio, lo que no significa en absoluto que los motores funcionaran correctamente, algo que tendrá que determinar la investigación. También se ha sabido que el avión no se desintegró en su primer contacto con el suelo, según se dijo en los momentos iniciales, sino que rebotó contra tierra en varias ocasiones. Éstos son los hechos, no las causas del accidente, y es el relato de los hechos el que debería colmar el largo periodo de tiempo que resta hasta que se conozcan las causas que los han provocado.

Los prolegómenos de la tragedia del vuelo de Spanair a Las Palmas de Gran Canaria hacen más necesario, si cabe, este relato pormenorizado, puesto que el piloto decidió suspender un primer intento de despegue al observar anomalías en el aparato. Fue después, en el segundo intento, cuando ocurrió la catástrofe.

A salvo de lo que pueda decidir el juez encargado del caso, informar con mayor precisión de lo que observó el piloto y de las comprobaciones técnicas que se realizaron son una vez más hechos, simples hechos, de los que las autoridades y la propia compañía no harían mal en dar cuenta con precisión, dejando que los investigadores ofrezcan en su día la explicación. Cuando el análisis de la tragedia concluya dentro de uno o dos años, los expertos en seguridad aérea extraerán de él informaciones para evitar que vuelva a suceder un accidente similar. En medio del dolor, ése es el único consuelo.

El País, 22 de agosto de 2008